

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**UPAD PENAL-JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 4
DE VITORIA-GASTEIZ****Juicio sobre delitos leves 4928/2015-F**

Almudena Blanca Serrano Basaldua letrada de la Administración de Justicia de la UPAD Penal - Juzgado de Instrucción número 4 de Vitoria-Gasteiz

DOY FE:

Que en el juicio sobre delitos leves número 4928/2015 se ha dictado con fecha 26 de julio de 2016 sentencia por la magistrado de este Juzgado, Maria Eneida Arbaizar Fernandez.

Al no haber sido localizado Iñigo Echevarria Garcia con DNI / NIF número 44684319B, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el BOTHA, expido el presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de octubre de 2016

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA